

	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08
		VERSION: 5.1
		FECHA DE APROB: 29/01/2021

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE LOGISTICO OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRESTRUCTURA.
CONTRATISTA:	SAUL ENRIQUE GALEANO GALEANO
CONTRATO No.	ADI-2420-2023
PERIODO:	16 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Brindar apoyo logístico a las labores de mantenimiento y reparación técnica especializada de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura – Grupo de Parques, Plazas y Paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad.	Realice labores de mantenimiento a los biosaludables en los parques las cayenas, Guadalupe y los pitufos.
Cooperar con la operatividad de la entidad en las labores de mantenimiento y reparación técnica especializada de parques, plazas y espacios públicos en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Coopere en el mantenimiento en la zona de juegos infantiles de los parques de la localidad Riomar.
Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de mantenimiento y reparación de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad	Apoyé en el arreglo de los columpios villa san pablo, la paz y suri salcedo.
Realizar labores de operatividad en la intervención técnica especializada que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad.	Pinte la cancha de piso del parque Cristo rey, centenario y el golf.



	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08
		VERSION: 5.1
		FECHA DE APROB: 29/01/2021

1.2 Observaciones:

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura –ADI-2420-2023, y el contratista.



Atentamente;



Firma contratista

